Pereira, noviembre de 2026

Señor
WILSON ROLANDO GALLEGO PALACIO
Técnico Administrativo
Secretaría General

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de adquisición de bienes y servicios.
Nombre del contratista:
Tipo de Documento identificación:
No. De identificación:

Objeto: Proveer equipos tecnológicos y licencias para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER).

Valor: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($299’178.915)

Término o plazo de ejecución: El término de ejecución es de doce (12) meses. No obstante, tenido en cuenta que el presente proceso se compone de tres (03) LOTES, los oferentes deberán tener presente los tiempos de entrega establecidos en el numeral 2.5 de los Estudios Previos para cada uno de los LOTES.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las

obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER